

## 1º ESO, GRUPO PLURILINGÜE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Según refleja el acta de la COCOPE del día 2 de marzo de 2016, los criterios de admisión al grupo plurilingüe serán los siguientes:

1. **CRITERIO PREFERENTE:** Reparto proporcional por el número de alumnos que promocionan en los colegios.
2. En caso de que haya más solicitudes que plazas vacantes: **nota mínima de 7** en la asignatura de **INGLÉS**.
3. Por último, y en caso de que continúe habiendo más solicitudes que plazas vacantes, **sorteo público**.

Según lo anterior:

COLEGIO	PLAZAS QUE LE CORRESPONDEN	PLAZAS SOLICITADAS	ALUMNOS QUE CUMPLEN REQUISITO	PLAZAS ADJUDICADAS	VACANTES
Fdo. De los Ríos	6	7	6	6	0
Pablo Neruda	14	33	25		
Mateu Cámara	6	18	12		

En el Colegio Fernando de los Ríos, hay 7 peticiones, de las cuales 1 no cumple el requisito *nota mínima 7*.

En el Colegio Pablo Neruda, hay 33 peticiones, de las cuales 8 no cumplen el requisito *nota mínima 7*.

En el Colegio Mateu Cámara, hay 18 peticiones, de las cuales 6 no cumplen el requisito *nota mínima 7*.

Hay que realizar un sorteo entre los alumnos que cumplen dicho requisito en Mateu Cámara y Pablo Neruda, para repartir las plazas disponibles.

**El sorteo será el martes 25 de julio de 2017 a las 9:30h, en la sala de usos múltiples del IES MALILLA.**

En Valencia, a 20 de julio de 2017.